



Rafael Rodríguez Villarino. Alcalde del Ayuntamiento de Amoeiro

La singularidad etnográfica y patrimonial es una de las características distintivas de Amoeiro, y tal cualidad lo enriquece en un momento histórico en el que la globalización amenaza con homogeneizar sociedades y culturas, borrando lo que de ellas es propio.

Este ayuntamiento atesora, a pesar de su proximidad al entorno urbano de Ourense, una copiosa herencia patrimonial y sociocultural, tal y como refleja un proyecto actualmente en curso del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Además, esta investigación subraya que lo más singular del municipio es su *arco iris patrimonial*, de modo que pueden rastrearse las huellas del pasado desde el paleolítico hasta la actualidad sin obviar etapa histórica alguna.

Los hórreos no son un elemento menor en este "lienzo" patrimonial, y los 220 recogidos en este proyecto son prueba de ello. Esta construcción está protegida desde 1973 por diversas normas legales¹, declarándose Bien de Interés Cultural en la disposición adicional segunda de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 25 de junio de 1985. Desafortunadamente, son pocos los ayuntamientos –y éste no es excepción- que pueden acometer la descomunal tarea que supone conservar tan numeroso y amenazado conjunto patrimonial.

Por si fuera poco, las agresivas obras que tienen lugar como consecuencia del paso del tren de alta velocidad (AVE) por este ayuntamiento –al que han partido literalmente en dos, dividiendo núcleos como el de Parada o atravesando montañas con un túnel como el de A Burata que supera los 4 km de longitud- no han contribuido a mantener este acervo cultural, al tiempo que impactarán de por vida en la calidad de vida y el paisaje de Amoeiro.

No obstante, el recurso del 1% cultural abre una vía de esperanza para rehabilitar y poner en valor nuestros hórreos, ofreciendo la posibilidad de obtener recursos sobradamente justificados y necesarios para recuperarlos, y de los que no dispone este pequeño municipio de poco más de 2.200 habitantes.

La determinación de las medidas de actuación necesarias ha sido tarea de dos personas también singulares y de gran valía: Arturo, un apasionado docente y estudioso que ha dedicado más de 30 años de su vida a la tarea de estudiar el hórreo en sus distintas facetas, y Diego, un joven y talentoso arquitecto con la sensibilidad y la metodología necesarias para emprender una enorme tarea. Entre ambos ha sido posible, después de recorrer la geografía del ayuntamiento y recoger pacientemente notas sobre todos estos monumentos, realizar este magnífico y único trabajo que se constituye, desde este momento, en un referente para otros ayuntamientos de Galicia, España y los países donde todavía existe el hórreo (Portugal, por ejemplo).

La ejecución de este proyecto, cuya determinación queda en manos de los Ministerios de Cultura y Fomento sobre la base del 1% cultural, abre las puertas no sólo a una justa compensación hacia el ayuntamiento de Amoeiro sino también a la puesta en valor de un símbolo de Galicia y, no menos importante, ayuda a que este municipio incremente su atractivo turístico y conceda oportunidades laborales a los carpinteros, canteros y albañiles necesarios para acometer esta digna empresa.

Amoeiro, 22 de abril de 2010

¹ Como primera medida puede citarse el Decreto 449/1973, de 22 de febrero, que coloca los "hórreos" o "cabazos" de Asturias y Galicia bajo la protección del Estado, a la que siguieron otras medidas adoptadas por los gobiernos de Navarra (1975), País Vasco (1982) o Castilla y León (1984). La obra *El Hórreo en la Península Ibérica*, de Lucas Vidal Rouco (2001), permite profundizar en esta materia.

catálogo PK00M	lugar PAZOS	parroquia SAN XOÁN DE ABRUCIÑOS	ID Ab03 MIX	
				
<p>TIPOLOXÍA: Hórreo de tipoloxía mixta de un tramo.</p>				
<p>DATA DE CONSTRUCCIÓN: -</p>				
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: -</p>				
<p>ENTORNO: Sítuase en lugar público fronte ao Pazo de San Damián.</p>				
<p>DESCRIPCIÓN: A suspensión está formada por dous pés dobres recebados e pintados en branco, apoiados en zócalos de pedra. Sobre eles descansan dous tomaratos dobres prismático rectangulars. A cámara responde á tipoloxía mixta, vigas inferiores, columnas, vigas superiores e cantacucos de pedra. O tramo péchase con balaústres de táboa de madeira en posición vertical e con rebaixe para mellora-la ventilación, unidos por faixa horizontal a media altura. Dispón de porta nun dos lados menores.</p>				
<p>O tellado é a dúas augas con cobertura de tella plana e cumio de tella curva. Dispón de penais en ámbolos dous lados menores.</p>				
<p>ACTUACIÓNS RECOMENDADAS: Substitución da escada metálica por unha de madeira móbil.</p>				